

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DPTO. DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

---



TESIS DOCTORAL

Consideraciones Pedagógicas  
sobre la Obra

*“El Tratado Del Juego”*

De Fray Francisco de Alcocer

**AUTOR: IGNACIO LÓPEZ DE PRADO ORTIZ-ARCE**  
**DIRECTOR: DR. D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ**

2015



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DPTO. DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

---



TESIS DOCTORAL

Consideraciones Pedagógicas  
sobre la Obra  
*“El Tratado Del Juego”*

De Fray Francisco de Alcocer

**AUTOR: IGNACIO LÓPEZ DE PRADO ORTIZ-ARCE**  
**DIRECTOR: DR. D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ**

2015







## ÍNDICE.

CAPÍTULO 1. OBJETO DE ESTUDIO .....	15
<b>1.1. INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	29
<b>1.3. DIFICULTAD DOCUMENTAL</b> .....	31
<b>1.4. APORTACIONES</b> .....	33
CAPÍTULO 2. ALCOCER Y LA ORDEN DE SAN FRANCISCO.....	37
<b>2.1. LA FIGURA DE FRANCISCO DE ALCOCER</b> .....	37
<b>2.2. LA ORDEN DE SAN FRANCISCO</b> .....	51
2.2.1. Los orígenes .....	51
2.2.2. Las reformas .....	53
2.2.3. Los franciscanos en Salamanca. El convento de San Francisco el Grande.....	58
CAPÍTULO 3. SOCIEDAD Y NORMATIVA DEL JUEGO.....	69
<b>3.1. SOCIEDAD DEL XVI</b> .....	69
<b>3.1.1. Humanismo y tratamiento del cuerpo</b> .....	72
<i>Humanismo en España</i> .....	72
<b>3.1.2. La Iglesia</b> .....	75
<b>3.1.3. La población castellana</b> .....	77
<i>Población esclava</i> .....	79
<i>Hidalgos</i> .....	81
<b>3.1.4. La población urbana salmantina</b> .....	83
<i>Los sectores industriales</i> .....	84
<i>La universidad</i> .....	86

<b>3.2. NORMATIVA DEL JUEGO</b> .....	91
<b>3.2.1. Legislación civil</b> .....	92
<b>3.2.2. Leyes del reino</b> .....	93
<i>Ley del rey Don Juan I</i> .....	93
<i>Cortes de Madrigal de 1476. Reyes Católicos</i> .....	94
<i>Cortes de Toledo de 1480</i> .....	94
<i>Ley de los Reyes Católicos. Toledo de 1480</i> .....	95
<i>Pragmática de 23 de octubre de 1499</i> .....	96
<i>Provisión de 23 de noviembre de 1499</i> .....	97
<i>Ley de la Reina Doña Juana de Burgos año de 1515</i> .....	98
<i>Pragmática de 20 de julio de 1515</i> .....	99
<i>Ley de Carlos V, Valladolid de 1523</i> .....	100
<i>Cortes de Madrid de 1528</i> .....	100
<i>Cortes de Madrid de 1534</i> .....	103
<i>Valladolid, año de 1537</i> .....	103
<i>Valladolid, año de 1553</i> .....	104
<b>3.2.4. El uso de la “costumbre”</b> .....	105
<b>3.2.5. Legislación del juego en la guerra</b> .....	110
<b>3.2.6. Conclusiones</b> .....	111
<b>3.2.7. Restitución</b> .....	113
<i>Conclusiones:</i> .....	119
<b>3.2.8. El juego desde el punto de vista canónico</b> .....	120
<i>Conclusiones</i> .....	130
<b>3.2.9. Legislación para los religiosos</b> .....	131
<i>Juegos prohibidos</i> .....	132
<i>Juegos permitidos</i> .....	135
<i>Conclusiones</i> .....	136

<b>CAPÍTULO 4 . DISECCIÓN DE LA OBRA</b> .....	141
--	-----

<b>4.1. ASPECTOS FORMALES</b> .....	141
<b>4.1.1. Prólogo de la Obra</b> .....	141
<b>4.1.2. Licencias de la obra:</b> .....	144



<b>4.2. ALCOCER EN EL TRATADO DEL JUEGO .....</b>	<b>147</b>
<b>4.2.1. Personalidad de la Obra .....</b>	<b>147</b>
<b>4.2.2. Influencias de Alcocer.....</b>	<b>153</b>
<i>Figuras relevantes .....</i>	<i>153</i>
<i>Semejanzas con la obra de Juan Bautista de Vinones .....</i>	<i>155</i>
<i>Semejanzas con la obra de Pedro de Covarrubias.....</i>	<i>159</i>
<b>4.2.3. La postura de autor en torno al juego .....</b>	<b>164</b>
<b>4.2.4. Alcocer jugador .....</b>	<b>171</b>
<b>4.3. SÍNTESIS Y ANÁLISIS.....</b>	<b>179</b>
<b>4.3.1. Sinopsis y análisis de los capítulos del tratado del juego</b>	<b>179</b>
<b>4.3.2. Conclusión de los capítulos .....</b>	<b>189</b>
<b>4.3.3. Resumen de la obra .....</b>	<b>189</b>
<b>4.3.4. Índice de leyes citadas en el tratado.....</b>	<b>191</b>
<b>4.3.5. Índice de nombres citados en el tratado. ....</b>	<b>192</b>
<b>CAPÍTULO 5. PROTAGONISTAS, ESCENARIOS Y PRÁCTICAS LÚDICAS...197</b>	
<b>5.1. LOS PARTICIPANTES.....</b>	<b>197</b>
<b>5.1.1. Papel de la mujer ante el juego .....</b>	<b>198</b>
<b>5.1.2. El estudiante .....</b>	<b>209</b>
<b>5.1.3. Los profesionales .....</b>	<b>218</b>
<i>El tahúr .....</i>	<i>218</i>
<i>El baratero.....</i>	<i>225</i>
<i>El usurero.....</i>	<i>226</i>
<i>El truhan .....</i>	<i>229</i>
<b>5.2. LOS ESCENARIOS .....</b>	<b>233</b>
<b>5.2.1. Las Tablajerías.....</b>	<b>233</b>
<b>5.2.2. Las mancebías .....</b>	<b>238</b>
<b>5.3. PRÁCTICAS LÚDICAS .....</b>	<b>243</b>
<b>5.3.1. Tipos de juegos.....</b>	<b>243</b>
<b>5.3.2. Las apuestas .....</b>	<b>246</b>
<b>5.3.3. Las Suertes.....</b>	<b>249</b>
<b>5.3.4. Los juegos perseguidos. Naipes, dados y tablas.....</b>	<b>254</b>

5.3.5. El juego de pelota.....	255
5.3.6. Los juegos nobles.....	256
<i>Los torneos</i> .....	256
<i>Las justas</i> .....	258
<i>Juegos de cañas</i> .....	261
<i>Correr de sortija</i> .....	262
<i>Esgremir</i> .....	262
5.3.7. Los juegos populares .....	265
<i>El voltear</i> .....	265
<i>El juego de passa passa o los matachines</i> .....	266
<i>El dançar y baylar</i> .....	267
<i>Las farsas</i> .....	268
<i>Las máscaras</i> .....	269
<i>Los toros</i> .....	271
CAPÍTULO 6. LA REALIDAD DEL TRATADO.....	283
6.1. CONCLUSIONES. LA REALIDAD DEL TRATADO.....	283
6.2. BIBLIOGRAFÍA .....	291
Anexos.....	311
6.3. OBRAS DE LA ÉPOCA.....	313





## CAPÍTULO 1. OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El hombre desde que es hombre, e incluso desde sus inicios como homínido, viene realizando unas acciones ineludibles para sobrevivir, que, por su propia naturaleza biológica no ha evolucionado. Son necesidades primarias sin las cuales la vida no podría continuar. El ser humano está ligado a satisfacer estos requerimientos físicos desde el origen de los tiempos, de tal modo que sigue obligado a comer, beber, dormir, abrigarse, con la frecuencia e intensidad que demandan sus sistemas orgánicos. Una vez que están cubiertas estas exigencias físicas, la persona buscará acrecentar su bienestar con otras necesidades de tipo secundario. A diferencia de las primarias, éstas han variado a lo largo de la historia de una época a otra.

En nuestra sociedad la búsqueda del placer y la felicidad es una realidad. Una nueva pareja, otra vivienda, un coche, un reloj, crearán un bienestar en la mayoría de los casos efímero. No obstante existe una necesidad que si bien nunca ha sido vital para la supervivencia, sin ella el hombre como ser social que es, nunca habría podido desarrollarse plenamente a nivel cognitivo y afectivo. Esta actividad, que ya la realizaban nuestros ancestros de las cavernas, ha pervivido hasta nuestros días, y ha permanecido inalterable, con las mismas características originales con las que contaba por aquel entonces. Nos estamos refiriendo, por supuesto, al juego. Jugar ha sido inherente al ser humano, igual que al resto de los mamíferos, desde el principio de los tiempos. Se ha seguido jugando por las mismas causas y razones en todas las etapas de la vida a lo largo de la historia, incluso muchas de las actividades lúdicas que se realizaron en el pasado, nos siguen atrayendo y las seguimos utilizando. ¿Acaso no jugaban los niños de cualquier tiempo y sociedad, a los mismos desafíos que hoy en día? “a ver quién salta más,” “a ver quién lanza la piedra más lejos,” “el que llegue el último es un cobarde.” Del mismo modo que el niño juega hoy en día, fantaseando que es ya un adulto, y jugando a las actividades que realizan los mayores, así lo harían los infantes en la prehistoria, tirando palos a modo de lanzas a los animales, e imitando el gesto de cazar de sus progenitores. La misma realidad nos encontramos con los mamíferos, pues, ¿No hacen algo parecido los cachorros de león, que vemos en los documentales, peleándose entre ellos? Juegan, sí, pero en realidad están entrenándose para los grandes combates que tendrán que lidiar cuando sean adultos. Y no solo juegan los niños a juegos de niños, en numerosas ocasiones vemos a los adultos, si las

fuerzas o el ímpetu no les fallan, aventurarse en algunas de estas empresas infantiles.<sup>1</sup>

En “Homo ludens”<sup>2</sup> cuya definición viene a ser en español “hombre que juega”, Johan Huizinga, profesor y escritor holandés, destaca esta concepción sobre las anteriores, es decir homo sapiens (hombre que conoce, hombre sabio), término introducido por Carl von Linné<sup>3</sup> en 1758 para diferenciarlo del resto de especies animales.<sup>4</sup> Así como “homo faber” (hombre que fabrica), es decir hombre práctico, calificado así en 1907 por Henri Bergson,<sup>5</sup> por ser la capacidad creadora una diferenciación en la especie humana constante en la historia.<sup>6</sup> Para Huizinga, el juego es inherente al ser humano, además de ser un aspecto fundamental en la esencia de las personas, de la misma manera que el acto de pensar o el trabajo. El aspecto lúdico, esta también íntimamente relacionado con el socio-cultural, de tal modo que para el profesor la cultura está dotada de un componente lúdico. Es más el juego aparece antes que la cultura, puesto que los animales no han necesitado de ningún tipo de cultura para aprender a jugar.<sup>7</sup> Huizinga mantiene que la cultura en un comienzo se juega, aunque

---

<sup>1</sup> Sin ir más lejos, es típica la escena familiar en la que el padre está construyendo a su hijo “El castillo de los playmobil”, y el niño, al lado, cansado del tiempo que está invirtiendo su padre, le reclama a este que lo deje de una vez, para que pueda comenzar a jugar.

<sup>2</sup> Huizinga, J. (1938). *Homo ludens*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>3</sup> Carl von Linné (1758) *Sistema Naturae*. Aunque su publicación data de 1735, el libro se amplía en varias ocasiones; en la décima edición, del año de 1758, se establece el punto de partida para la nomenclatura zoológica.

<sup>4</sup> Aunque es de resaltar que el hombre en determinados aspectos de su historia se ha comportado como un auténtico animal.

<sup>5</sup> Henri Bergson (1907), *La evolución creadora*, define la inteligencia como “la capacidad de crear objetos, en particular herramientas”. Véase al respecto *La filosofía de Henri Bergson* de Manuel García Morente. Encuentro 2011, p. 38.

<sup>6</sup> A pesar de esto, la capacidad de fabricar o utilizar herramientas no es exclusiva del género humano, encontrándonos otros ejemplos de esto en el mundo animal.

<sup>7</sup> Otro de los jalones claves de la obra es la demostración de que «la cultura nace en forma lúdica; o sea: al principio, la cultura se efectuaba en forma de juego» Huizinga, J. (1938). *Homo ludens*. Madrid: Alianza Editorial, p. 68.

esto no quiere decir que el juego se transforme en cultura, lo que ocurre es que ésta en sus comienzos aparece con la estructura de un juego, es decir que madura dentro del juego. Esta idea que sostiene el escritor, para entenderla mejor se puede ver de otro modo, sin una evolución de las formas lúdicas, la cultura no puede existir.

Existen además otras características que son propias del juego a diferencia del deporte, con el que tantas veces se confunde. El resultado es su objetivo principal y el juego como tal, pasa a ser accesorio. La idea básica que subyace en el juego es intentar, ganar, destacar, ser mejor que el resto, no hay que olvidar que el espíritu competitivo es uno de los rasgos característico de la especie humana. No obstante es cierto que en el deporte el resultado final es también su objetivo, pero la diferencia estriba en que inmersos en el juego se disfruta durante su desarrollo, y lo disfrutaban tanto jugadores como espectadores, en el deporte salvo en situaciones de una gran superioridad, los jugadores trabajan duramente y el público sufre, y a veces mucho. Otra de las características del juego para Huizinga es la de carecer de una utilidad o necesidad inmediata. Esto lógicamente es algo muy cuestionable, y no se puede extrapolar a toda clase de manifestaciones lúdicas. Por ejemplo en los juegos de azar se perseguía una rápida finalidad, y no era la de ganar por el mero hecho de hacerlo, sino obtener dinero u otros enseres, que en algunos casos eran fundamentales para la manutención. En las justas lo era el reconocimiento social, salir victorioso de una contienda representaba mayor honor y gloria para el caballero en cuestión, y el honor en la edad media, y en el renacimiento representaba algo tangible.

A pesar de esto entendemos que las taxonomías y disección de todos los juegos existentes no es el asunto de la presente tesis, lo cual nos llevaría a desviarnos del camino que ya hemos trazado. Por otra parte, tanto en el campo de las clasificaciones, como en las aclaraciones



terminológicas, los investigadores del juego y el deporte, aun no comparten los mismos puntos de vista, razón por la cual es complicado profundizar en estos campos.

El juego en su estado puro, es libre y espontáneo, pero necesita de dos premisas fundamentales para que pueda realizarse. Requiere de unas reglas, aunque éstas son altamente flexibles, pudiéndose cambiar, suprimir, o aumentar el número de ellas, y esto puede ocurrir en el comienzo o durante la forma jugada. A pesar de esta anarquía en la reglamentación, se requiere una condición fija e invariable, y es la libre aceptación por parte de todos los jugadores de las normas que se vayan sucediendo. La otra condición necesaria para el desarrollo de las diversas manifestaciones lúdicas, es la existencia de un espacio, no obstante, y al igual que en el caso de la reglamentación, éste lugar tampoco está sujeto a unos cánones fijos, pudiéndose adaptar y modificar en el transcurso de la actividad.

La Real academia española define el verbo jugar de la siguiente manera: “Hacer algo con alegría y con el solo fin de entretenerse o divertirse”. No cabe duda que esta es la definición del juego que más se adecua a nuestro tiempo, sin embargo en el siglo XVI, no era este el significado moral que se le debía de atribuir, es mas, podemos decir que el juego como tal, aunque verdaderamente existía, y en determinados ambientes de la sociedad estaba muy arraigado, apenas era considerado como algo beneficioso para la persona, ya que se le imputaban más perjuicios que aspectos positivos. La práctica lúdica será menospreciada si su objetivo reside solamente en el mero placer de la recreación. Ciertamente es que el juego va a ser tenido en cuenta, e incluso en algunas ocasiones como veremos más adelante serán ensalzadas sus virtudes, pero estas connotaciones positivas que se le atribuirán al juego, estarán siempre al servicio del trabajo y de la perfección del alma. Las actividades físico-lúdicas, por el simple hecho de

la diversión, es decir por el placer hedonista, serán recriminadas por los intelectuales de la época tachándolas de frívolas, propias de personas sin educación y de impulsos bajos. El juego en el 1500, sólo será aceptado como instrumento de mejora de las cualidades humanas, llevándolo a cabo en el merecido descanso, pero siempre con el objetivo de seguir rindiendo, ya sea esta labor mental o física. Efectivamente, al igual que en la definición de la R.A.E. el juego tendrá un fin, pero éste no será precisamente lúdico, puesto que como acabamos de ver el objetivo del juego será el trabajo.

De cualquier modo es preciso señalar que no todas las prácticas lúdicas eran adecuadas para los diferentes estamentos sociales. Al igual que estaban bien definidos los roles en cuanto a la manera en la que debían vestirse, el modo de comportarse o la labor a desempeñar, la sociedad también impuso los juegos más convenientes según el estrato social al que se pertenecía. El juego deportivo era distintivo de una parte muy pequeña pero importante de la sociedad, la nobleza. En el caso de los jóvenes nobles, el ejercicio deportivo será un complemento muy importante de su formación, particularmente útil en el campo de batalla. La educación de los príncipes debía de ser integral, dominando tanto las letras como las armas, preparándose para la guerra como para la paz. En este sentido las justas, torneos, cañas, juegos de argolla, y otras prácticas, serán por lo general exclusivas de la clase noble,<sup>8</sup> y, si bien es cierto, que en el XVI ya no tenían tan acentuado como en siglos anteriores la función de adiestramiento para la batalla, en el caso español esta característica seguirá perviviendo aun. La explicación es muy sencilla, todas las actividades que puedan ser beneficiosas para el entrenamiento en la

---

<sup>8</sup> Todos estos relatos aparecen casi siempre de la mano de algún evento festivo, ya sea la festividad de algún santo, procesiones o cualquier acontecimiento real (boda, visita, nacimiento, victorias bélicas, etc.).

batalla, serán aceptadas siempre y cuando se reduzcan al máximo los posibles daños físicos, como achatando las puntas de las lanzas u otras medidas específicas.

No hay que olvidar que el renacimiento hace su incursión más tarde en la península ibérica, que en el resto de Europa. No obstante este tipo de recreaciones también se practicaban por mera recreación, e incluso por afán de notoriedad. Que mejor momento para demostrar poder y ostentación que el lograr vencer en la batalla a un antiguo rival, con el que perfectamente se podían tener cuentas pendientes, y hacer testigo de esta gesta a todo el público allí congregado. Bien pensado no deja de ser una especie de duelo, pero a diferencia de éste, tiene un componente que le dota de un especial atractivo, y es que si bien en el duelo la resolución final va a ser contemplada solamente por unos pocos, en este otro tipo de espectáculos todas las clases sociales iban a ser partícipes de dichas hazañas. A tenor de lo referenciado, no debemos pensar que únicamente estas confrontaciones públicas solían realizarse en justas o torneos, es decir con enfrentamientos cuerpo a cuerpo. Aunque ciertamente era menos “vistoso”, no era necesario que un caballero dejara en evidencia a su adversario con derramamiento de sangre o daños físicos, bastaba por poner algunos ejemplos, que en el juego de pelota realizasen más tantos que su contrincante, o conseguir mayor número de anillos en el juego de la sortija, así como clavar más lanzas en el cuerpo del toro.

Ahora bien desde el punto de vista social, existía una clara diferenciación en cuanto a la práctica de las diferentes actividades lúdicas, de este modo como acabamos de comentar los reyes y nobles, disfrutaban de sus juegos y recreaciones particulares denominadas aristocráticas, mientras que el pueblo llano, tanto de las ciudades como del ámbito rural, tenía asignadas otras actividades denominadas populares. A pesar de esto y como anotaremos más adelante, algunas actividades eran comunes en

ambos grupos, como los juegos de pelota, la caza, la pesca, los bolos, y de un modo muy notorio los juegos de azar.

En las ciudades, el juego tendrá un matiz distinto respecto del mundo rural, y es que el ocio como tal, para que se pueda desarrollar necesita de un componente obligatorio, este es el tiempo libre. La jornada profesional en las urbes estará mediatizada por un horario fijo, que al trabajador le supondrá el poder disponer de unas horas libres para su tiempo personal.

Llama la atención en Salamanca la vida estudiantil por su ideal de mesura, sobriedad y concentración en el estudio, evitando todo tipo de dispersión y ostentaciones. A pesar de esto no faltan documentos<sup>9</sup> en los que se constata la gran abundancia de referencias existentes respecto a las manifestaciones físico-lúdicas de la época, ya fueran de una forma más lúdica como: juegos populares, de mesa, bailes, etc.... así como otras manifestaciones más sangrientas, en las cuales se relata que debido al clima de violencia extrema los estudiantes solían portar armas y utilizarlas, incluso llegando a crear sus propias compañías militares. La vida de un estudiante en Salamanca daba mucho de sí, sobre todo cuando este gozaba de una regular fortuna y podía ir dejando pasar alegremente sus años juveniles sin mayores apremios, dejándose llevar en ocasiones por cualquier celebración de las que ofrecía la ciudad.

Hay que entender que muchas de estas manifestaciones lúdicas se desarrollaban en un entorno festivo. La fiesta era utilizada como válvula de escape para el vulgo, la necesidad de huir de la vida rutinaria para los más afortunados y de la miseria para la mayoría de la población, hacía de

---

<sup>9</sup> Entre los últimos años del siglo XIV y primer decenio del XV, hasta prácticamente el reinado de Felipe II, es decir, todo el siglo XVI, existen numerosos registros de la época en forma de libros antiguos, libros de visitas, de pupilajes, de fundaciones, diarios de estudiantes (Girolamo da Sommaia, D. Gaspar de Guzmán) libros de claustros, así como provisiones reales (Madrid 16-II-1553) diversos estatutos (Covarrubias 1561, Zúñiga 1594), constituciones (Martín V) cédulas reales (Valladolid 30 agosto 1608), etc. Pero a partir de la II década del XVII se entra en franca decadencia, ya que no se fundan nuevos colegios.

los periodos festivos una ocasión inmejorable para dar la espalda a las preocupaciones y desgracias, sumergiéndose por unos días en un mundo ficticio de espectáculos, juegos, ocio, banquetes, aún a sabiendas de que en no pocas ocasiones era el propio pueblo el que sufragaba los gastos de estos festejos, bien de un modo indirecto a través de los impuestos, o directamente, ya fuera costado por los lugareños o por los diferentes gremios artesanales. En este sentido las actividades gremiales también celebrarían la fiesta de su patrón, fiesta que será de mayor o menor calado dependiendo de la importancia de dicho sector en la villa correspondiente. La magnitud de la fiesta será una inmejorable ocasión de reconocimiento social, motivo por el cual, la organización de la fiesta no podía dejarse a merced de la espontaneidad, los preparativos debían de realizarse con mucha antelación y minuciosidad.

La iglesia también fomentará las celebraciones religiosas entrelazándolas con otras actividades recreativas, en un intento de educar a sus fieles, de este modo conseguirá acercar y normalizar la religión al pueblo, consiguiendo que el campesino tenga una noción de un Dios mucho más cercano. En este sentido la celebración del corpus si bien en un principio fue iniciativa de la iglesia, tiempo después se organizó en colaboración con el ayuntamiento. Esto se explica fácilmente ya que fue la festividad religiosa, que mayor calado tuvo entre la población y en la que la moderación y continencia no fueron precisamente los adjetivos con que se calificaba este tiempo festivo.<sup>10</sup>

A su vez el populacho veía con satisfacción este tipo de fiestas, ya que le apartaban de su rutina y de su mísera vida aunque fuera por breves días. Como contrapartida en estos días estaba vetada la jornada laboral, y el

---

<sup>10</sup> No deja de ser curioso también el caso de Salamanca, en el que la fiesta del corpus de la parroquia de San Martín era más festejada y esperada que la promovida por la catedral.

humilde trabajador mermaba de este modo sus paupérrimos ingresos.<sup>11</sup> El existir legislación al respecto, penando con fuertes multas a los trabajadores que en estos días festivos no cumpliesen con sus obligaciones religiosas, hace suponer que los mismos no debían de cumplir fielmente lo que dictaba por aquel tiempo la iglesia. Con este tipo de prohibiciones la iglesia se aseguraba que la pérdida de fieles a este tipo de eventos se iba a reducir considerablemente. Esta era una medida de tantas que se tomaron ante el miedo de las influyentes ideas reformistas que empezaban a llegar de Europa.

En las fiestas son numerosos los testimonios de juegos de cañas, (que mayoritariamente sus protagonistas eran de la clase privilegiada), así como los toros, los cuales estaban abiertos a la participación del resto de la población, sobre todo cuando se trataba de correrlos, con el consiguiente riesgo, incluso de muerte.

Otras diversiones como correr los toros también serán prohibidas, aquí no habrá ningún género de dudas, la postura de la iglesia es muy clara, la vida es sagrada, y debido al probable riesgo de muerte que existía en tales acontecimientos es del todo inadmisibile que se puedan aceptar estas prácticas, arriesgándose incluso los corredores a la pena eterna al no ser enterrados en suelo sagrado.

Ahora bien si la iglesia podía ser permisiva en cuanto a la realización de determinadas actividades lúdicas, no era esta una actitud ciega a favor de cualquier tipo de recreación. Sin ir más lejos, los tan temidos juegos de azar, en muchas ocasiones serán vetados, sobre todo cuando en dichos pasatiempos se pongan en el tapete cantidades, a su

---

<sup>11</sup> Es de reseñar la existencia de disposiciones oficiales que regulaban la entrada y salida de los días de fiesta, de tal modo que a determinadas hora resultaba muy difícil entra o salir de las villas que se encontraban inmersas en las fiestas. Esto repercutía directamente en los diversos oficios, pues la diferente mercadería, se veía vetada para exportarse o importarse libremente de las ciudades.

juicio, excesivas de dinero joyas u otros enseres de valor, como venía siendo habitual cuando los jugadores se quedaban sin efectivo. Los juegos de azar más populares fueron los dados y naipes, y con menor frecuencia, aunque también era corriente, el juego de la tabla. Aunque conviene resaltar que el hecho de apostar estaba tan arraigado en la sociedad que prácticamente cualquier juego podía ser objeto de apuesta. Al contrario de lo que ocurría con los torneos, las justas, cañas, argolla, etc., que eran patrimonio de la nobleza, los juegos de azar eran un mal endémico en todos los estratos de la sociedad. A pesar de la existencia de casas de juego o tablajes dedicados exclusivamente a este tipo de prácticas, el vicio no se quedaba ahí, se jugaba en la calle, en las tabernas, en los burdeles, en los palacios, en la guerra, o hasta en la mismísima iglesia, y como hemos mencionado, por todas las clases sociales, desde la más baja, el esclavo, pasando por el hidalgo y terminando con los mismos reyes. En este sentido los dados y los naipes, como acabamos de comentar, estaban muy extendidos por todo el reino de Castilla, baste decir que los reyes católicos abolieron la costumbre de ceder una parte de los beneficios de las casas de juego, al señor territorial correspondiente. Esta práctica era habitual como lo prueban las referencias existentes. Los perjuicios de los juegos de azar son tan notables que corrientemente las partidas terminaban degenerando en blasfemias, riñas o peleas, con graves daños físicos y en ocasiones con la muerte, por no contar con la destrucción de los bienes y el desorden social que generaban. Otro de los perjuicios que ocasionaba el juego, era el desperdicio del tiempo, en este sentido, serán censuradas por la iglesia aquellas personas que ocupen parte de su jornada laboral en los mismos, abandonando sus quehaceres y lo que será más peligroso, desatendiendo el oficio divino en días festivos.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Incluso a los mismos religiosos, hubo que llamarles la atención, ante la aparente flexibilidad de su cargo con la que parte de ellos ejercían sus funciones. La iglesia no veía con buenos ojos

Hay que tener en cuenta a la hora de entender la preocupación por el juego, que el entorno en el que se desarrollaban estas recreaciones comprendía no solamente el de los propios jugadores, el escenario abarcaba también a espectadores, ayudantes de los jugadores, organizadores, y toda clase de pícaros esperando la oportunidad de obtener algún beneficio. Todos estos oportunistas solían darse con mayor frecuencia en los juegos de azar, que en otras manifestaciones lúdicas de más alta alcurnia, como eran los torneos o las justas, a pesar de esto, igual que en el resto de juegos en los que existía cualquier tipo de enfrentamiento se cruzaban apuestas de cualquier índole. De ahí que también existieran oportunistas en torneos o juegos de cañas. Se puede establecer, que en número de personas indudablemente se congregaban más en torno a los juegos de cañas, torneos o justas, pero abundaban más oportunistas en los juegos de azar. Otra diferencia notable de estos últimos juegos respecto a los de origen caballeresco, es que por lo general no necesitaban de días festivos para llevarse a cabo, practicándose de un modo cotidiano, en cualquier día y época del año. De ahí que debido a este carácter espontáneo su práctica se generalizase en todas las clases sociales, desde los mismos reyes hasta el más humilde villano. Otra de las razones por las que fueron tan populares estos tipos de juegos, fue por su accesibilidad. Aparte de las “casas oficiales”, es decir los tablajes donde se desarrollaban estas partidas, lo cierto es que cualquier lugar podía ser idóneo para llevar a la práctica estos juegos, de ahí que se jugase en casas particulares, en tabernas, prostíbulos, iglesias, en la calle o incluso en el mismo palacio.

---

que sus ministros se mezclaran con el pueblo en estas manifestaciones lúdicas. Es curioso observar que, a pesar de ser pecado mortal el correr los toros, se dieron casos de prelados perseguidos por los astados.



La abundante legislación que existió acerca del juego nos da a entender que de alguna forma preocupaba al gobierno todos los prejuicios que ocasionaba. Al mismo tiempo es fácil entender que el hecho de existir tantas leyes sobre este particular nos da la visión de que habitualmente la legislación no se cumplía, y como veremos más adelante las penas impuestas las más de las veces tampoco se llevaban a cabo. Por lo general la multa económica solía variar dependiendo de la comunidad, entre cien y trescientos maravedís, que serían repartidos a partes iguales entre la cámara real, el juez del caso y la persona que lo denunció.

Ahora bien, es importante señalar, como veremos lo largo de esta investigación que, en el aspecto legislativo del juego, siempre ha existido una dualidad de intenciones por un lado el intento de supresión por parte de los sectores morales económicos o sociales y por otro lado el reconocimiento de la práctica del juego como un derecho humano. Los intentos de supresión se intentaron atajar mediante leyes y ordenanzas, que a lo largo de todas las centurias han demostrado siempre su ineficacia, porque en el fondo no existía una clara intención de erradicar el juego en su totalidad.

Para finalizar esta introducción, es importante reseñar que los males que ocasionaba el juego en el XVI no son exclusivos de esa era. Desde los tiempos de los romanos, en que eran considerados delito, hasta el siglo XIX, el juego ha sido inherente al ser humano, y de la misma manera el vicio, por tanto los males del juego seguirán acechando en las posteriores centurias. Como bien nos dice Miguel pino,<sup>13</sup> sin ir más lejos, hoy en día somos testigos de cómo están invadiendo los juegos de apuestas y de suertes, tanto los medios de comunicación como los informáticos.

---

<sup>13</sup> Pino Abad, M. (2011). *El delito de juegos prohibidos: análisis histórico-jurídico*. Madrid: Dykinson. P.26.



## 6.2. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, C. P. (1572). *Tractado de la cavalleria de la gineta* (2007- 1ª ed.). (H. I. Díaz, Ed.) Sevilla: Extramuros.

Alberti, L. B. (1553). *El Momo: la moral [y] muy graciosa historia del Momo*. Alcalá de Henares, Madrid: En casa de Juan de Medina.

Alcoçer, F. d., & Portonariis, A. d. (1559). *Tratado del iuego*. Salamanca: En casa de Andrea de Portonariis.

Alegre Peyrón, J. (1985). *Costumbres populares y formas de vida en la España del "Lazarillo de Tormes"* . Salamanca: ECE Ediciones.

Alejo Montes, F. (1998). *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II (1575-1598)*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.

Alejo Montes, F. J. (1990). *La reforma de la Universidad de Salamanca a finales del S. XVI: los estatutos de 1594*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Alejo Montes, F. J. (1998). *La universidad de Salamanca bajo Felipe II. 1575-1598*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Alemán, M. (1599-1604). *Guzmán de Alfarache* (Edición, estudio y notas de Luis Gómez Canseco. Barcelona (2012) ed.). (G. G.-C. Lectores, Ed.) Madrid: Real Academia Española.
- Alendra y Mira, J., Roca, P., Theocritus, & Euripides. (1903). *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Alfonso X. (1265). *Las Siete Partidas*.
- Alfonso X. (1276). *Libro De Los Juegos: Acedrex, Dados e Tablas: Ordenamiento De Las Tafurerias* (2007 ed.). (F. J. Castro, Ed.)
- Alfonso XI, R. (1311-1350). *Libro de la Montería* (1582 ed.). Sevilla.
- Alvar Ezquerro, A., & Alcalá-Zamora, J. (1999). *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy,.
- Álvarez del Palacio, E. (1994). *El ejercicio físico en la primera mitad del siglo XVI: la obra de Cristobal Méndez, médico y humanista*. (F. y Departamento de Fisiología, Ed.) León: Universidad de León.
- Álvarez Miraval, B. (1601). *Libro intitulado La conservación de la salud del cuerpo y del alma: para el buen regimiento de la salud y más larga vida de la Magestad del Rey Don Philippe Tercero Nuestro Señor y muy provechoso para todo género de estados, para philosophos y médicos, para theologos y juristas y principalmente para los eclesiasticos y religiosos predicadores de la palabra de*

*Dios*. Salamanca: En casa de Andrés Renaut, a costa de Nicolás del Castillo.

Álvarez, M. F. (1999). *Felipe II y su tiempo*. Barcelona: S.L.U. Espasa Libros.

Amigo Vázquez, L. (2004). *Fiestas de toros en el Valladolid del XVII. Un teatro del honor para las élites del poder urbanas; en Studia Historica. Historia Moderna* (Vol. 26). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Amorós, A. (., & Díez Borque, J. M. (1999). *Historia de los espectáculos en España*. Madrid: Editorial Castalia.

Anónimo. (1554). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades* (Editorial Austral. 1999 ed.). (V. García de la Concha, Ed.) Burgos: Juan de Junta.

Anónimo. (1971-1973). *Relaciones poéticas sobre las fiestas de toros y cañas* (4ª ed.). (S. G. Gómez, Ed.) Valencia: Cieza.

Anónimo. (2001). *El Lazarillo: vida picaresca del siglo XVI*. Diputación de Valladolid. Servicio de publicaciones.

Apraiz, Á. (1942). *La casa y la vida en la antigua Salamanca*. Salamanca: Francisco Núñez Ramos del Manzano.

Araujo, F. (1884). *La reina del Tormes. Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca* (Editorial Maxtor. Valladolid, 2010 ed.). Salamanca: Jacinto Hidalgo.

- Arias Dávila Portocarrero, J. (1590). *Discurso de don Iuan Arias Dauila Puertocarrero, segundo Conde de Puñonrostro, para estar a la gineta con gracia y hermosura*. Madrid: Pedro Madrival.
- Arribas, J. M. (Junio de 2003). *La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista*. (u. d. Valladolid, Ed.) Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y el deporte., 3(10), 83-100. Obtenido de <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista10/artmujer.htm>
- Ávila, L. L. (1530). *El banquete de los nobles caballeros* (1996 ed.). RAND B.
- Bajtín, M. (1974). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Barcelona: Seix Barral.
- Bataillon, M. (1982). *Pícaros y picaresca: La pícaro Justina*. Madrid: Taurus.
- Bataillon, M., & Alatorre, A. (1996). *Erasmus y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bennassar, B. (1983). *La España del Siglo de Oro* (Vols. Serie general; Temas hispánicos, 109). Barcelona: Crítica.
- Bennassar, B. (1989). *Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid: Ambito. Ayuntamiento de Valladolid.
- Betancor León, M. A., & Vlilanou Torrano, C. (1995). *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*.

- Blanco Esquivias, B. (2000). *La Plaza Mayor en España. Descubrir el arte*(11).
- Bonet Correa, A. (1990). *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al barroco español*. Madrid: Akal.
- Brisset, D. (2006). *Pompa y moraleja en las fiestas jesuíticas. La Aventura de la Historia*(Nº 93).
- Calvo Poyato, J. (1989). *Así vivían en el Siglo de Oro*. Madrid: Anaya.
- Carabias, A., Lorenzo, F., & Moller, C. (2005). *Salamanca: Plaza y Universidad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Caro, R. (1884). *Días geniales o lúdicos* (Madrid, 1978 ed.). (J. P. Etienvre, Ed.) Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces.
- Carreras y Candi, F., & Company, A. (1998). *Folklore y costumbres de España. "El Baile y la danza" (Tomo II) (Vol. II)*. Madrid: Ediciones Merino.
- Carrillo Guerrero, F. (1938). *La enseñanza en el siglo XVI; solera de la España imperial*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.
- Castiglione, B. d. (1540). *Libro llamado el cortesano/ traducido agora nuevamente en nuestro vulgar castellano por Boscan; con sus acotaciones por las margines* (Madrid, 1967 - 3ª ed.). Salamanca: Espasa Calpe.
- Castillo de Villasante, D. d. (1528). *Tratado muy util y provechoso en reprobacion de los juegos y no menos provechoso para la vida y estado de los hombres*. Valladolid: maestre Nicolas Tyerri.
- Castro, H. (1599). *Los daños, que resultan del juego*. Granada: Mena.

- Castro, M. d. (1971). *Crónica de la provincia franciscana de Santiago, 1214-1614; por un franciscano anónimo del siglo XVII*. Madrid: Marsiega.
- Céspedes, B. d. (1611). *Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la Magestad de la Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, que se celebraron miércoles nueve de Nouiembre del año MDCXI*. Salamanca: Impreso por Francisco de Cea Tesa.
- Chacón, P. (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca hecha por el maestro Pedro Chacón* (Edición y estudio al cuidado de Ana María Carabias Torres ed.). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cobarrubias Orozco, S. d., Maldonado, F. C., & Camarero, M. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española* (Editorial Castalia, 1994 ed., Vol. Volumen 7 de Nueva biblioteca de erudición y crítica).
- Cortazar Estivaliz, J. (2002). *Historia y arte del colegio menor de San Pelayo de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cortázar Estivaliz, J. (2002). *Historia y Arte del Colegio Menor de San Pelayo de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cortés Vázquez, L. (1985). *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Cossío, J. M. (1945). *Los toros: tratado técnico e histórico. Corridos de toros. Tauromaquia* (Espasa-Calpe, 1960 ed., Vol. I). Madrid.



- Costa, J. (1980). *Franciscans. Revista de estudios historicos publicada por los PP. Franciscanos Espanoles.*
- Cotarelo y Mori, E. (1911). *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del S.XVI a mediados del S.XVIII* (Vol. I). Madrid: Casa ed. Bailly-Bailliére.
- Covarrubias, P. (1519). *Remedio de jugadores* (1519 ed.). Burgos: Por arte y industria de Alonso de Melgar impressor.
- Covarrubias, P. d. (1516). *Memorial de pecados y aviso de la vida christiana*. Sevilla: Jacobus Cromberger.
- Cruz Rodríguez, J. (2011). *Salamanca histórico-cultural en la transición del siglo XVI al XVII: música y otros elementos en la visita que realizó Felipe III en el año 1600*. Tesis y disertaciones académicas. Universidad de Salamanca.
- Cubas Martín, N. (2001). *Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Salamanca (curso 1584-85) Tablas estadísticas, en miscelanea Alfonso IX*. Centro de historia universitaria. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Davila y Heredia, A. (1674). *Palestra particular de los ejercicios del cavallo; sus propiedades y estilo de torear y jugar las cañas, con otras diferentes demostraciones de la cavalleria politica*. Valencia: por Benito Macè.
- Defourneaux, M. (1964). *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro* (Argos Vergara, Barcelona. 1983 ed.). París: Hachette.
- Del Río, M. J. (1993). *Fiestas públicas en Madrid* (tesis inédita).

- Deleito y Piñuela, J. (1986). *La mala vida en la España de Felipe IV* (Septiembre 2014 ed.). Alianza Editorial, S.A.
- Deleito y Piñuela, J. (1988). ... *También se divierte el pueblo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Deleito y Piñuela, J. (1997). *El rey se divierte*. Madrid: Atalaya.
- Delgado, A. (25 de 7 de 2015). *abc Madrid*. Obtenido de abc Madrid Web site: <http://www.abc.es/madrid/20150725/abci-normas-para-prostituta-villa-201507242129.html>
- Díaz Medina, Ana. (1982). *Estructura demográfica y socio profesional de Salamanca en 1561*. Salamanca: Revista de estudios. Nº 4.
- Díaz, J. S. (1982). *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Díaz-Plaja, G. (1961). *Antología mayor de la literatura española* (Vol. 2). Barcelona: Labor.
- Díez Borque, J. M. (1978). *Sociedad y teatro en la España de Lope de Vega*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Díez Borque, J. M. (1990). *La vida española en el siglo de Oro, según los extranjeros*. Barcelona: Ediciones Serbal.
- Dorado, B. (1776). *Compendio Historico De La Ciudad De Salamanca* (Editorial Maxtor. 2007 ed.). Salamanca: Juan Antonio Lasanta.
- Dorado, B., Girón, R., & Barco López, M. (1863). *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado*. Salamanca: Imp. del Adelante, a cargo de Juan Sotillo.

- Estella Goytre, A. (2005). *PLAZA MAYOR. Antecedentes Medievales y Modernos de la Plaza*. Salamanca: Obra social. Caja Duero.
- Etienvre, J. P. (Ed.). (1884). *Días geniales o lúdicos* (Madrid, 1978 ed.). Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces.
- Farfán, F. (1585). *Tres libros contra el peccado de la simple fornicacion: donde se auerigua, que la torpeza entre solteros es peccado mortal, segun ley diuina, natural, y humana: y se responde a los engaños de los que dizen que no es peccado*. Salamanca: Herederos de Matthias Gast.
- Fernández Álvarez, M. (1970). *La sociedad española del Renacimiento*. Salamanca: Anaya.
- Fernández Álvarez, M. (1989). *La sociedad española en el Siglo de Oro*. Madrid: Ed. Gredos.
- Fernández Álvarez, M., Robles Carcedo, L., & Rodríguez-San Pedro Bezares, L. (1989). *La universidad de Salamanca I (Historia y proyecciones)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Fernández Álvarez, M., Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E., & Álvarez Villar, J. (1991). *La Universidad de Salamanca: Ocho siglos de magisterio*. Salamanca: Ediciones Universidad De Salamanca.
- Flor, F. R. (1989). *Atenas castellana: ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social.
- Galino Carrillo, M. A. (1948). *Los tratados sobre educación de príncipes: siglos XVI y XVII*. Madrid: Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, C.S.I.C.

- García Cárcel, R. (1999). *La cultura del Siglo de Oro: pensamiento, arte y literatura* (Ediciones Temas de Hoy ed.). Madrid: Historia 16.
- García García, B. J. (1999). *El ocio en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Ediciones AKAL.
- García Mercadal, J. (1954). *Estudiantes, sopistas y pícaros*. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, S.A.
- García Simón, A. (2005). *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros: siglos XV-XIX*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.
- García, J. L. (1994). *Apologistas y detractores del teatro en la segunda mitad del siglo XVI*. En C. H. Valcárcel (Ed.), *Seminario internacional sobre teatro del siglo de oro español. Teatro, historia y sociedad*. Murica.
- Gómez-Ivanov, M. L. (2005). *Algunas noticias sobre Lucena, hijo de Juan Ramírez de Lucena y autor de Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido* (Salamanca, h. 1497). *eHumanista*, 5.
- González Alcantud, J. A. (1993). *Tractatus ludorum: una antropológica del juego*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- González Dávila, G. (1618). *Theatro eclesiastico de la Iglesia y ciudad de Salamanca, vidas de sus obispos, y cosas memorables de su obispado*. Salamanca: en la Imprenta de Antonia Ramirez viuda.
- González Dávila, G. (1906). *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca* (Ediciones Universidad de Salamanca. 1994 ed.). (B. Cuart Moner, Ed.) Salamanca: Artus Taberniel.

- González, T. (1829). *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Con varios apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo y formar juicio comparativo con la del anterior y siguiente, según resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas* (2009 ed.). (Maxtor, Ed.) Madrid: Imprenta Real.
- Graguera Rodríguez, M. d. (enero-junio de 1990). *La Plaza Mayor de Salamanca en el siglo XVII*. *Revista Provincial de Estudios*(Nº 26).
- Guillaume-Alonso, A. (1994). *La tauromaquia y su génesis: ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*. Bilbao: Ediciones Laga S.L.
- Gutiérrez Millán, M. (2001). Morfología urbana de la ciudad de Salamanca (1500-1620), a través de los papeles del legado Ricardo Espinosa Maeso. *Salamanca Revista de Estudios*, Nº 46, pags. 13-34.
- Hazañas y La Rúa, J. (1907). *La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Papelería Sevillana.
- Hernández Vázquez, M. (2003). *Antropología del deporte en España. Desde sus primeros testimonios gráficos hasta la edad moderna*. Madrid: Librerías deportivas Esteban Sanz.
- Herrera Oria, E. (1941). *Historia de la educación española desde el Renacimiento*. Madrid: Ediciones Veritas.
- Hijo, T. (2003). *Leyendas, milagros y rumores extraordinarios de la ciudad de Salamanca*. Salamanca: Amarú.
- Huizinga, J. (1938). *Homo ludens*. Madrid: Alianza Editorial.

- Jenofonte. (1552). *Las obras de Xenophon*. Salamanca: Juan de Junta.
- José Pardiñas Villalovos Soto, R. d. (1887). *Breve compendio de los varones ilustres de Galicia nativos y proximos originarios, recopilado de varios autores por D. José Pardiñas Villalovos, Soto y Rom*. (A. Martínez, Ed.) La Coruña.
- Kagan, R. L. (1986). *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*. Madrid: Ediciones El Viso.
- León, F. L. (1584). *La perfecta casada*. Madrid: Espasa Calpe.
- Lobera de Ávila, L. (1551). *Libro del regimiento de la salud, y de la esterilidad de los hombres y mugeres, y d[e] las e[n]fermedades d[e] los niños, y otras cosas vtilissimas* (1ª imp.(12/2014) 1ª ed.). Valladolid: Editorial Orbigo,s.l.
- López Benito, C. (1983). *Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la edad moderna*. Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Luque Faxardo, F. (1603). *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (Biblioteca de grandes clásicos españoles, 1955 ed.). (M. d. Riquer, Ed.) Madrid: Universidad de Madrid.
- Marcos Rodriguez, F. (1993). *Historias y leyendas salmantinas*. Mallorca: Mallorca. Consejo insular.
- Martín Cea, J. C. (1998). *Fiestas, juegos y diversiones en la sociedad rural castellana a fines de la Edad Media. Edad Media. Revista de Historia, I*, 111-142.

- Martín, J. L. (1999). *Historia de Salamanca III: Edad Moderna, Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Martínez Ruíz, E. (2000). *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid: Actas Editorial.
- Martínez, T. H. (1996). *Bibliotecas privadas en el mundo colonial la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Iberoamericana.
- Medina, P. (1548). *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (Edición facsímil. Madrid, Instituto de España y Biblioteca Nacional, 1994 ed.). Sevilla: Dominico de Robertis.
- Méndez, C. (1553). *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*. Sevilla.
- Mercurialis, H. (1569). *De arte gymnastica*. Venecia: Imp. de Juntas.
- Micheli y Marquez, J. (1642). *Tesoro militar de la cavalleria antiguo y moderno modo de armar cavalleros y profesar según las ceremonias de cualquier orden militar*. Madrid.
- Molina, Á. L. (1507). *De mal necesario a la prohibición del Burdel. La prostitución en Murcia (siglos XV-XVII)*. *Contrastes* (Revista de Historia, 1998-2000 ed.). Logroño, España: Arnao Guillen de Brocar, maestro de la imprenta de la ciudad de Logroño.
- Morente, M. G. (2011). *La filosofía de Henri Bergson*. Encuentro.
- Nicolás, A. (1788). *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Joaquin de Ybarra.
- Ochoa, R. (1980). *Tradiciones paceñas*. Lima: Ediciones populares Última hora.

- Ordoñez, A. L. (1912). *Los escritores del Colegio. Apuntes bio-bibliográficos. EF XXIX* .
- Palacio, E. Á. (Enero-Marzo, 2009). *La consideración del cuerpo en la educación humanista. Las actividades físico lúdicas como medio de transmisión de valores en la literatura pedagógica del siglo XVI*. Revista Española de Educación Física y Deportes. Nº 10., 20.
- Palacio, E. Á. (Enero-Marzo, 2009). *La consideración del cuerpo en la educación humanista. Las actividades físico-lúdicas como medio de transmisión de valores en la literatura pedagógica del siglo XVI*. Revista española de educación física y deportes., 20.
- Panduro, L. H. (1798). *Historia de la vida del hombre* (Vol. 5). Madrid. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-vida-del-hombre-tomo-5-continuacion-de-la-parte-2--0/html/>
- Pfandl, L. (1929). *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII: introducción al estudio del siglo de oro* (Con prólogo del P. Félix García. 1942 ed.). Barcelona: Araluce.
- Pinilla González, J. (1978). *Arte Monasterios y Conventos despoblados de provincia de Salamanca* (1ª ed.). Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca .
- Pino Abad, M. (2011). *El delito de juegos prohibidos: análisis histórico-jurídico*. Madrid: Dykinson.
- Pizarro Gómez, F. J. (1999). *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II: 1542-1592*. Madrid: Ediciones Encuentro.



- Ramírez, P. R. (2012). *Fondos y procedencias: bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Obtenido de [http://expobus.us.es/tannhauser/ftp/file/procedencias/2012\\_Sal\\_a4\\_08Comentarios\\_070.pdf](http://expobus.us.es/tannhauser/ftp/file/procedencias/2012_Sal_a4_08Comentarios_070.pdf)
- Ramos Nogales, R. (1993). *El baile del Matachín, en Studia Aurea. Actas del III Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, II Teatro* (Friso-Université de Toulouse-Le Mirail, Pamplona-Toulouse, 1996 ed.). (M. P. I. Arellano, Ed.) Toulouse. Obtenido de [http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso\\_3\\_2\\_034.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso_3_2_034.pdf)
- Ramos Ortiz, G., & Rodríguez-San Pedro Bezares, L. (1987). *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de Salamanca: el diario de Gaspar Ramos Ortiz (1568-1569)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ramos, R. (1993). El baile del matachín. Actas del III Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro. Pamplona-Toulouse: Arellano.
- Redondo, A. (1999). *Fiestas burlescas en el palacio ducal: el episodio de Altisidora*. En U. d. Sorbona (Ed.), *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Palma de Mallorca: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Obtenido de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/fiestas-burlescas-en-el-palacio-ducal-el-episodio-de-altisidora-0/>
- Rodrigo Estevan, M. L. (1996). *Poder y vida cotidiana en una ciudad bajomedieval. Daroca, 1400-1526*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

- Rodrigo-Estevan, M. L. (1998). *Los Estatutos del Tablaje. Notas sobre juegos, tahúres y fuleros en las postrimerías del Medievo*. Revista de Historia Jerónimo Zurita, 111-129.
- Rodríguez Cruz, A. M. (1971). *Vida estudiantil en la hispanidad de ayer*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rodríguez de la Flor Adánez, F. (2003). *Del Barroco a la Posmodernidad: arqueología de la sociedad del espectáculo, en Fiesta, juego y ocio en la Historia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rodríguez Salgado, M. (1992). *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo* (Vols. Serie General, Nº 223). Barcelona: Crítica.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, L. (1986). *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E. (2002). *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*. Salamanca: Ediciones universidad de salamanca.
- Rufo, J. (1596). *Las seyscientas apotegmas de Juan Rufo y otras obras en verso*. Toledo: por Pedro Rodríguez.
- Ruíz Fidalgo, L. (1994). *La imprenta en Salamanca* (Vols. I,II y III). Madrid: Arco.
- Saldías, M. H. (13 de Febrero de 2009). *Pueblos andinos de Arica y Tarapacá. Análisis arquitectónico y urbano*.

- Sánchez, A. B. (1982). *Entre fray Luis y Quevedo: En busca de Francisco de la Torre*. Salamanca: Atlas.
- Sanz Hermida, J. (2004). *Vejámenes y gallos en las ceremonias universitarias salmantinas en los siglos de oro. Miscelánea Alfonso IX* (Monográfico: Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz ed.). Centro de Historia Universitaria, Universidad de Salamanca.
- Sommaia, G. D., & Haley, G. (1977). *Diario de un estudiante de Salamanca*. Salamanca: Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Tapia y Salcedo, G. (1643). *Exercicios de la Gineta*. Madrid: por Diego Diaz.
- Torremocha Hernández, M. (1998). *La vida estudiantil en el Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial.
- Valero García, P. (1998). *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V (Historia de la Universidad)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vallejos, L. H. (2001). *Diluvios andinos: A través de las fuentes documentales*. Lima: Fondo editorial.
- Valls, L. (1597). *Libro del iuego de las damas por otro nombre el marro de punta*. Valencia: En casa de Pedro Patricio: a costa de Angelo Tabano.
- Varela, J. (1984). *Modos de educacion en la españa de la contrarreforma*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta.

- Vargas Machuca, B. (1600). *Libro de ejercicios de la gineta*. Madrid: Por Pedro Madrigal.
- Velasco, H. M., & Rodríguez Becerra, S. (1982). *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid: Tres-Catorce-Dieciséiete.
- Vesalio, A. (1543). *De humani corporis fabrica. Libri septem*. Basilea: Jean Oporin.
- Villalobos, S. d. (1605). *Modo de Pelear a la Gineta*. (s. h. por Don Diego de Villalobos y Benavides, Ed.) Valladolid : en casa de Andrés Merchan.
- Villar y Macias, M. (1974). *Historia de Salamanca* (Vol. T. VI). Salamanca: Graficesa.
- Villegas, A. d. (1594). *Fructus Sanctorum y quinta parte de Flos Sanctorum: que es libro de exemplos, asi de homes ilustres en santidad, como de otros cuyos hechos fueron dignos de reprehension y castigo de los quales se puede sacar importante provecho para el exercicio de las virtudes, y aborrecimiento de los vicios, que es medio cierto y seguro con que se consigue la vida eterna: colegido de historias divinas y humanas*. Cuenca: Juan Masselin, a costa de Christiano Bernabè.
- Vinones, J. B. (1525). *Espejo de conciencia q[ue] trata de todos los estados assi ecclesiasticos como seglares pa[ra] regir y examinar sus co[n]cie[n]cias*. Salamanca.
- Viñones, J. B. (1507). *Espejo dela conciencia*. Logroño: Arnao Guillen de Brocar.

Vives, J. (1947-1948). *Obras Completas. Primera traducción castellana íntegra y directa, comentarios, notas y ensayo bibliográfico: «Juan Luis Vives, Valenciano», por Lorenzo Riber, de la Real Academia Española, en dos tomos.* Madrid: Aguilar.

Vives, J. L. (1992). *Antología de textos.* Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

X, A., & Orellana Calderón, R. (s.f.). *Libro de los juegos: acedrex, dados e tablas; Ordenamiento de las tafurerías* (Fundación José Antonio de Castro. Madrid, 2007 ed.).

